



Universidad de Chile

Facultad de Filosofía y Humanidades

Licenciatura en Historia

Seminario de grado:

Procesos Socio Urbanos en Chile: Siglo XX

La incidencia de los procesos geo-históricos en el acceso a la educación en San Bernardo; un análisis de las poblaciones de Angelmó y San Esteban durante los años 1985-1990.

Informe final para optar al Grado de Licenciado en Historia por:

Danilo Ramírez Peredo

Profesor guía: Ulises Cárcamo Sirguiado

Santiago de Chile

2021

ÍNDICE.

| | |
|--|-----------|
| Agradecimientos | 2 |
| Introducción: | 3 |
| a) Formulación del problema | 3 |
| b) Hipótesis | 4 |
| c) Objetivos de la investigación | 5 |
| d) Discusión bibliográfica | 5 |
| e) Marco teórico | 7 |
| | |
| Capítulo 1: <i>Proceso de erradicación habitacional en Dictadura</i> | 10 |
| a) Erradicación, decretos y movilidad habitacional en Santiago. | 10 |
| b) Segregación espacial de la comuna de San Bernardo. | 11 |
| c) Planificación comunal y viviendas básicas en los morros: el caso de Angelmó y San Esteban. | 13 |
| | |
| Capítulo 2: <i>La irrupción territorial del nuevo sujeto Sanbernardino.</i> | 16 |
| a) Caracterizando al nuevo poblador de San Bernardo. | 16 |
| b) Características físicas de una planificación incipiente. | 19 |
| c) Crónica de un abandono estatal y municipal. | 2 |
| | |
| Capítulo 3: <i>Segregación espacial y geolocalización de la educación.</i> | 27 |
| a) El impacto de la educación de mercado. | 27 |
| b) La problemática de donde estudiar. | 29 |
| c) Dificultades territoriales y socioeconómicas: el costo de estudiar. | 31 |
| | |
| Reflexiones Finales | 34 |
| | |
| Bibliografía | 36 |
| Fuentes | 38 |

Agradecimientos:

Agradecimiento especial a mi papá: Por el camino complejo, que ha sido largo, y pese a las idas y vueltas de la vida, nunca me has faltado. Esto es para ti, y a la misma vez, es de ambos.

Agradecimiento especial a mi mamá: Por criarme con cariño y hacerme sentir especial siempre que has podido. Por las enseñanzas que llevo en mí siempre. Aquí estará tu verdadero toda la vida.

A mis tías Leslie y Solange: Por quererme como un hijo más, y por eso mismo, jamás dejarme solo. Por los incontables e incansables gestos de amor, y por permitirme creer en mí.

A mis abuelas: Por el amor incondicional y el ejemplo de lucha incansable por su familia. Por no permitirme necesitar un abuelo; por las risas y las comidas, por su amor de abuela.

A Constanza: Por ser mi compañera en esta vida desde que tengo memoria, por apoyarme siempre a pesar de todo.

A mi hermana: Por enseñarme de la vida a sus formas y maneras, por volverme más fuerte para soportar los embates que plantea la existencia y mostrarme los caminos debidos e indebidos, y, por sobre todo, nunca dejarme en paz solo por amor.

A Itzaé: Por las noches en vela esperando mi retorno a ti, por ser la editora incansable de mis letras en esta tesis. Agradecimientos por no dejar que me olvide lo que buscaba en un principio, y por no dejar que baje la frente por ni un solo segundo. Por el amor, más que nada.

A mis amigas y amigos: Por llorar mis logros, por el apoyo incondicional. Por la compañía fiel estos años y procesos complejos. Por sentirse orgullosos de mí reflejando su alegría en la mía; esto es gracias a todos y todas ustedes.

A Colomba: Por significar tanto estos años, por ser la razón por la cual sigo estudiando y aprendiendo; pues mi deber es enseñarte lo más que pueda. Por ser un amor sincero y la persona por la cual busco ser mejor.

A Joaquin, mi sobrina en camino, primos y primas: Por ser uno de los motivos por el cual logre esto, ya que quisiera que supieran que es posible, solo deben enfocarse, tener una utopía por la cual avanzar y aferrarse a su familia; nunca estarán solos.

Agradecimientos especiales al profesor Ulises Cárcamo por permitirme seguir soñando y acompañarme en estos tiempos difíciles.

Introducción:

Formulación del problema

La exclusión territorial es un debate que se viene dando hace muchas décadas producto de que es una constante la cual se repite tanto en las ciudades europeas, como —de forma dramática— en Latinoamérica. Los factores que han incidido en el desarrollo desigual de las zonas urbanas encuentran su auge en el neoliberalismo y la política del suelo mercantil, no obstante, este no sería desarrollado de igual forma en todos los territorios de la región¹ y, por ende, su desarrollo y estudio no posee lineamientos o leyes fijas de consecuencias ante tal hecho. A pesar de esto, el estudio de las consecuencias que tendrá este hecho es tempranas a su instalación y sorprendentemente anticipadoras a la consolidación del plan gestado en la dictadura militar que entumeció a Chile. De estos estudios se destacan autores como Molina² y Morales & Rojas³, quienes logran, en dichos años, anticipar las problemáticas que van a surgir de este programa de erradicación y rearticulación de la ciudad en los campamentos y sectores más pobres de la sociedad Santiaguina para finales de la década de 1980 y 1990 respectivamente.

Desde aquellos tiempos se han desarrollado múltiples estudios abordando aquella cuestión que tiene a una ciudad como Santiago en un notorio proceso de agudización de la segregación habitacional que se viene desarrollando desde dichos años. En este sentido, y como parte de aquel hecho que hicimos notorio, se van a desarrollar estudios sociológicos, antropológicos, geográficos y arquitectónicos, problematizando la forma de estas construcciones, la manera en que están constituidas y las resultantes estigmatizaciones que surgirán a partir de la dualidad entre ricos y pobres, y sobre todo explorando la dimensión de la criminalidad, como lo hace Reyes⁴, planteando una relación directa entre comuna y nivel de delincuencia.

Pero ese último es solo un ejemplo de hasta donde se ha explorado la dimensión de este sujeto de estudio, en este territorio fácilmente identificable al contrastar al oriente con el resto de las periferias racializadas, estigmatizadas y violentadas desde su desplazamiento

¹ Lagos Catalán, M. (2017). La erradicación como eje constitutivo del poblador y la ciudad neoliberal: el caso de la población Nueva Matucana (1976-1989). Disponible en <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/148436>

² Molina, Irene. "El Programa de Erradicación de Campamentos en la Región Metropolitana: Implicancias Socioeconómicas y Espaciales." Santiago: Memoria para optar al título de Geógrafo y grado académico de Licenciada en Geografía. Instituto de Geografía, Pontificia Universidad Católica de Chile (1985).

³ Morales, Eduardo. Sergio Rojas. Relocalización socioespacial de la pobreza: política estatal y presión popular, 1979-1985. No. 280. Programa FLACSO (1986).

⁴ Reyes Hinrichsen, T. (2014-12). Segregación residencial y criminalidad : evidencia empírica para Chile. Disponible en <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/134665>

hacia sus nuevos territorios. En 2012, Sugranyes y Morales⁵ dieron cuenta del caso Sanbernardino en el proyecto cooperativo sobre la vivienda Latinoamericana, en donde recogen gran cantidad de investigaciones sobre el derecho al suelo y a la vivienda en la región. Aquí se logró establecer una delimitación espacial que se intentara tomar en la presente tesis, que es el caso de los morros, con sus poblaciones, conjuntos habitacionales y campamentos. En ese sentido, nos delimitaremos a estudiar dos poblaciones que son colindantes de entre sí y se encuentran en el sector de los morros, y a su vez van a construirse a partir de dos procesos que resultan fundamentales para comprender las principales formas de emigración hacia el territorio comprendido, estas son la población Angelmo y San Esteban. En estas se ahondará en las características más bien físicas de las viviendas sociales, puesto que es en esta zona donde se estimó una cantidad importante de proyectos habitacionales a raíz de los dos procesos enunciados, que son los subsidios de viviendas sociales en los proyectos de la población San Esteban y el programa de relocalización en viviendas básicas en la población de Angelmó.

Este fenómeno se desarrolló en conjunto a la agudización y fortalecimiento del modelo neoliberal en Chile, en ese sentido, podemos evidenciar ciertas trampas políticas sobre el carente y mediocre plan regulador municipal. Pineda⁶ nos advierte de gran manera las modificaciones legales a nivel nacional y las locales, sobre todo en la experiencia de San Bernardo. Aquí podemos dar cuenta y contrastar con lo que exponen Sepúlveda Mellado y Sepúlveda Swatson⁷ respecto a las formas en que las inmobiliarias que se adjudicaron las licitaciones de las viviendas básicas realizaban las construcciones por etapa, por lo cual no se entendía la población de Angelmó como un conjunto habitacional de más de 1600 viviendas, sino más bien de pequeños conjuntos habitacionales de 240 viviendas, evadiendo las regulaciones vivienda/servicio básico.

Sobre esta línea, es donde encontramos la mayor problemática y donde se centrará este estudio de caso, en donde se buscará comprender las implicancias que tienen las características físicas —en el plano de planificación— y socioeconómicas de los sujetos que llegaron durante 1985 aproximadamente, hasta la consolidación de la estructuración segregadora de la periferia de San Bernardo, precisamente en el sector de los morros, sobre el acceso a la educación secundaria y la perduración en esta para inicios de 1990.

⁵ Sugranyes, A., & Morales, R. (2012). Resistencia y propuestas hacia el derecho al suelo. Derecho al suelo y la ciudad en América Latina. La realidad y los caminos posibles, 27-44.

⁶ Pineda Novoa, H. (2000). La planificación territorial en el ámbito de los municipios, una experiencia: el caso San Bernardo, Santiago Chile.

⁷ Swatson, D. S., & Mellado, O. S. (2003). Espacio residencial urbano e integración social: una propuesta metodológica de medición. revista INVI, 18(48), 25-63.

Hipótesis de investigación

El proceso de erradicación habitacional trajo consigo consecuencias en la conformación de la ciudad de Santiago en general, y de sus comunas en particular. Estas últimas han sido material de transformación constantemente y se podría decir que gozan de una polaridad de desarrollo impactante a medida en que más se alejan territorialmente. A este fenómeno se le denomina rearticulación espacial de la ciudad. En ese sentido, las problemáticas surgidas por la conformación desigual de las viviendas, la lejanía con los centros laborales, centros de servicios y la deficiente planificación territorial derivaron en una calidad de vida que ha sido materia de estudios con distintas perspectivas.

En la presente investigación se podrá evidenciar una relación directa entre los procesos socio urbanos, la segregación espacial, la planificación territorial y la geolocalización de la educación para explicar las consecuencias negativas en cuanto al acceso a la educación en estudiantes secundarios de San Bernardo, en el sector de los morros durante los años 1985-1990.

-Objetivo general:

- Comprender la forma en que la segregación espacial incide directamente en el acceso a una educación óptima a los estudiantes secundarios del sector los morros, particularmente en las poblaciones San Esteban y Angelmó, San Bernardo, durante los años 1985-1990.

-Objetivos específicos:

- Caracterizar históricamente el proceso de erradicación espacial y posterior segregación espacial en la periferia de la comuna de San Bernardo.
- Evaluar y caracterizar los procesos históricos de los pobladores de Angermo y San Esteban, junto con el impacto de una planificación territorial incipiente en el acceso a servicios básicos en la comuna de San Bernardo.
- Comprender las condiciones territoriales y materiales que generan la dificultad sobre el acceso a la educación en la periferia de San Bernardo.

Discusión bibliográfica:

Para comprender el desarrollo del presente informe debemos partir por realizar una discusión bibliográfica sobre el proceso de erradicación habitacional, parte clave de un proceso de liberalización de suelos que, a su vez, se enmarca en la pretensión de establecer y consolidar un modelo neoliberal en Chile.

En Chile, no caben muchas dudas a la pretensión oculta tras la promesa de la vivienda propia, en donde prontamente se evidenciarán las verdaderas razones tras la operación confraternidad. En ese sentido, debemos incluir la discusión que nos plantea Celedón⁸ en torno a la primera década que dará pie a la instauración de una ciudad neoliberal. Esta autora plantea la existencia de tres ejes fundamentales para la explicación al éxito rotundo de la política de erradicación poblacional que tuvo lugar en Santiago durante la década de 1970 y 1980.

Así como mencionamos anteriormente, es fundamental el aporte temprano que realizan los autores Morales y Rojas⁹, al establecer de buena manera las implicancias que tendrán dichas políticas de erradicación en las poblaciones desplazadas. En ese sentido, es importante el aporte de Torres¹⁰ en cuanto a evidencia las distintas transformaciones ocurridas en la zona, dejando en claro que los efectos negativos de esta política son responsabilidad de la dictadura militar y la instalación del modelo económico neoliberal.

En ese sentido, debemos caracterizar a la población desplazada hacia las periferias, de forma en que podamos entender la segregación social de ingresos que va a surgir en la nueva ciudad neoliberal que sugiere Torres.

En consideración de esto, debemos comprender una aproximación metodológica de ingresos y de crecimiento urbano para comprender y poner en perspectiva sobre que estamos hablando, en ese sentido debemos incluir a la discusión a Angostini, Hojman, Román y Valenzuela¹¹, que nos ayudaran para este propósito en una metodología en base a los ingresos de cada hogar, denotando claramente la existencia de una segregación social económica.

A nivel internacional, con el trabajo de Inzulza-Contardo¹² podemos acercarnos a las experiencias Latinoamericanas con respecto a la gentrificación y la exclusión territorial que se ha desarrollado desde la instalación de modelos neoliberales, esto desde las experiencias locales de una gran cantidad de autores, que nos permite acercarnos y entender este fenómeno como más común de lo que podríamos comprender; estas interpretaciones nos permitirán comprender las variables que se van abriendo entre más nos enteremos de las dimensiones de un fenómeno que afecta a gran parte de las ciudades Latinoamericanas.

⁸ Celedón Forster, Alejandra. (2019). Operación piloto Santiago en tres actos. Revista 180 , (43), 1-12

⁹ Morales, Eduardo. Sergio Rojas. Relocalización socioespacial de la pobreza: política estatal y presión popular, 1979-1985. No. 280. Programa FLACSO (1986).

¹⁰ Torres Díaz, N. (2020). La construcción de la ciudad neoliberal en Chile: el proceso de erradicación y la resistencia de pobladores en Villa la Reina (1976 -1989).

¹¹ Agostini, Claudio A, Hojman, Daniel, Román, Alonso, & Valenzuela, Luis. (2016). Segregación residencial de ingresos en el Gran Santiago, 1992-2002: una estimación robusta. EURE (Santiago), 42(127), 159-184

¹² Inzulza Contardo, J. (2020). Intervenciones urbanas en Latinoamérica con marcas de gentrificación y segregación socio espacial.

Volviendo al nivel local, debemos comprender ciertas aproximaciones al entendimiento del sujeto del cual estamos haciendo referencia y el territorio el cual queremos estudiar. En el presente proyecto de investigación planteamos la problemática de un sector en particular, que sería los morros.

Mencionamos anteriormente la problemática acaecida en la forma en la cual se construyen las viviendas, prefiriendo en la gran mayoría de las veces a departamentos de 35-40m² ¹³. En este sentido, es preciso complementar nuevamente con el trabajo de Sepúlveda Swatson y Sepúlveda Mellado¹⁴ con respecto a las conformaciones de los blocks de departamentos en la población Angelmó, fundamental para la comprensión de la espacialidad habitacional de una población que fundamenta gran parte de las problemáticas que serán tratadas en el presente proyecto de tesis.

De la caracterización del poblador de la periferia de San Bernardo no podemos encontrar más que la dramática forma en que estos han sido estigmatizados por los medios de comunicación; en ese sentido, nos parece necesario integrar a esta discusión la propuesta de Ruiz Tagle, Álvarez y Salas¹⁵, realizando un trabajo impecable que da cuenta de las poblaciones que en el presente trabajo queremos estudiar u esbozar ligeramente pues se encuentran dentro del sector, pero se alejan de nuestro objeto de estudio; estas poblaciones son El Manzano, Angelmó y Cordillera. Del mismo modo, fue posible evidenciar estudios con foco en escolares, respecto a la violencia dentro de los establecimientos, no obstante, lamentablemente esto se aleja de todos nuestros objetivos.

Con esta discusión bibliográfica, que no se cierra a robustecimientos cada vez mayores, se pretende linear nuestros objetivos específicos en camino a una comprensión más acabada de los factores que inciden en el objetivo principal de este proyecto de tesis.

Marco teórico:

Para una mayor comprensión del presente informe, se vuelve necesario comprender de manera acabada ciertos conceptos, como también tomar posición respecto a marcos generales de comprensión de conceptos claves, los cuales, son indispensables para el fin indicado.

1.1. Segregación espacial

¹³ Sugranyes, A., & Morales, R. (2012). Resistencia y propuestas hacia el derecho al suelo. Derecho al suelo y la ciudad en América Latina. La realidad y los caminos posibles.

¹⁴ Swatson, D. S., & Mellado, O. S. (2003). Espacio residencial urbano e integración social: una propuesta metodológica de medición. revista INVI, 18(48), 25-63.

¹⁵ Ruiz-Tagle, J., Álvarez, M., & Salas, R. (2021). ESTIGMATIZACIÓN TERRITORIAL Y LA (RE) CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DEL "ENEMIGO INTERNO".

Se vuelve fundamental establecer lo que vamos a entender por segregación espacial, fenómeno que se deriva de las políticas de erradicación habitacional instauradas por la dictadura militar de Augusto Pinochet. Es necesario entonces partir por la caracterización de un fenómeno importante que deriva en la falta de interacción entre distintos grupos sociales¹⁶, estos grupos sociales han sido puestos en polarización mediante la transformación de la ciudad, situando a las clases sociales bajas en las periferias. No obstante, definir la segregación como una mera distancia entre sectores es una falta a la realidad y a los conflictos que van a surgir de esta disparidad de condiciones que plantea el modelo de mercado. Dicho esto, en este proyecto de tesis nos acercamos más a la definición de Aymerich, pues cuando hablamos de segregación socioespacial es para referirnos a la diferenciación residencial en la totalidad urbana según criterios diversos; división socioeconómica del espacio, incluyendo tanto los agrupamientos sociales positiva o negativamente privilegiados, la segregación demográfica y la segregación étnico/racial para señalar los más significativos. Cuando empleamos el término segregación socioespacial en un sentido restringido lo referimos a espacios de fuerte homogeneidad interna cuyos atributos son la pobreza y la exclusión¹⁷. Esta definición se plantea como una dualidad, no obstante, en el presente proyecto de tesis nos decantaremos por una definición afín al territorio que estudiaremos.

1.2. Territorio

Para la siguiente conceptualización teórica buscaremos entender la relación del territorio con la problemática tratada, a decir, la erradicación de la territorialidad y su implicancia con el Estado al ser un fenómeno que, como mencionamos anteriormente, comprendemos como resultado de una política de la dictadura militar.

Dicho esto, es que comprenderemos el territorio como lo define Souza, quien lo concibe como parte de un espacio, el cual es definido y delimitado a partir de las relaciones de poder¹⁸.

Producto de lo anterior, es que se vuelve necesario tomar la definición de Unzué, en cuanto a la problemática de la erradicación, pues dicho autor establece que en el territorio se produce una desintegración del territorio preexistente, que era el resultado de iniciativas con raíces culturales y políticas. A esta transformación se le ha denominado desterritorialización. Al mismo tiempo se produce un redespliegue del poder sobre las cosas y los procesos, que tiene principalmente un fundamento económico y que es calificado como reterritorialización.

¹⁶ Agostini, Claudio A, Hojman, Daniel, Román, Alonso, & Valenzuela, Luis. (2016).

¹⁷ Aymerich, J. (2004). Segregación urbana y políticas públicas con especial referencia a América Latina. *Revista de sociología*, (18).

¹⁸ Souza, Marcelo Lopes de. "O Território: sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento In Castro, Iná Elias; GOMES, Paulo César da Costa; Corra, Roberto Lobato (orgs.) *Geografia: conceitos e temas.*" Rio de Janeiro: Bertrand Brasil (2001).

Los propios procesos de integración conllevan un cambio de las relaciones sociales y económicas en relación con el territorio. Por lo tanto, controlar el territorio es una forma de control del poder¹⁹.

De esta forma, podemos comprender el territorio como un espacio de confrontación, que deja en entrevisto las posibilidades teóricas con la inclusión del término desterritorialización, que podrá poner en cuestión los despojos territoriales de los pobladores.

Durante los últimos años de historia latinoamericana, el avance del neoliberalismo ha significado efectos específicos y variados sobre las condiciones de la sociedad de esta región. Las más destacadas —no por lo noble, sino por lo grotesco— dicen relación con la infraestructura, planificación y segregación del espacio habitacional.

Este fenómeno es robustamente estudiado tanto en su época, como en la contemporaneidad, de modo que se ha mantenido en el ojo de las ciencias sociales desde temprana imposición de las políticas liberales, y actualmente explorando las nuevas posibilidades que pueden ofrecer las metodologías emergentes.

En este marco es que la ciudad latinoamericana se irá configurando de manera desigual, tanto en las formas de las viviendas, como su ubicación en el plano territorial, esto significa en una serie de problemáticas que buscaremos comprender con sus particularidades y generalidades.

En ese sentido el objetivo que nos convoca en este capítulo es buscar caracterizar históricamente el proceso de segregación socioespacial ocurrido en la región metropolitana durante la década de los 80. De esta forma puntualizamos este fenómeno en la comuna que es centro de la presente investigación, y con aquella aproximación encontraremos ciertas particularidades que se van a puntualizar y agudizar aún más la problemática principal de la presente tesis.

¹⁹ Unzué, J. L. O. (2010). *Geohistoria. Lurralde: investigación y espacio*, (33), 233-310.

Capítulo 1: Proceso de erradicación habitacional en dictadura.

A) Erradicación, decretos y movilidad habitacional en Santiago

Durante la década de los 70, fue evidente la necesidad de reestructurar la ciudad de Santiago por parte de la dictadura militar de Augusto Pinochet. La capital chilena se presentó como un territorio abierto para impartir políticas urbanas precisas: el reordenamiento de campamentos, poblaciones y tomas —a través de las erradicaciones y radicaciones; la consolidación del modelo de propiedad— mediante instrumentos financieros con coordenadas espaciales específicas; junto con la gradual administración de un nuevo sujeto urbano: “de poblador a propietario” y, por último, la naturalización de décadas de ocupación territorial y políticas de emergencia en la creación de 17 nuevas comunas²⁰. Esta condición se da a partir de mecanismos políticos que buscaremos explorar, a modo de caracterizar por una parte, el contexto nacional transversal a partir de las políticas neoliberales, como también las consecuencias de esta como rector permanente en todo el proceso estructural de urbanización.

Este proceso constó de varios pasos y formas de llevarse a cabo; es posible que identifiquemos a lo menos 2 aristas que nos importan en esta investigación. Por un lado, las reformas a nivel general de la ley de liberalización de suelos, que tuvo consecuencias a nivel de país en todo lo que conlleva los procesos socio urbanos y territoriales regionales. Por otro lado, existen ciertas políticas locales, a nivel municipal, que fueron fundamentales para el desarrollo y consolidación de las lógicas neoliberales de vivienda.

Si pudiéramos localizar la génesis política, es decir, la que va a influir en términos legales a la configuración del territorio nacional en planos de la erradicación poblacional, debemos mencionar el Decreto de Ley 2552: el cual deroga el anterior decreto de ley N° 1088 y transfiere al ministerio de la vivienda y urbanismo los programas de viviendas sociales, y también define las “viviendas de emergencia”²¹. Este decreto será determinante para la última calificación habitacional que mencionamos, pues estas, también llamadas casetas sanitarias, serán entregadas a los pobladores al momento de llegar a los territorios receptores donde serían erradicados.

Más avanzada la consolidación de la estructura política que va a sostener el modelo neoliberal, podemos encontrar el decreto 420 en el año 1979 que va a modificar el plan

²⁰ Celedón Forster, Alejandra. (2019). Operación piloto Santiago en tres actos. *Revista 180*, (43), 1-12.

²¹ Decreto de Ley 2552. Ministerio de Vivienda y urbanismo, Disponible en la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 1976a.

intercomunal de Santiago y su ordenanza²². Esto, en resumidas cuentas, terminaría estableciendo que el suelo urbano no era un recurso escaso y, por tanto, definiendo un sistema de planificación flexible que liberó a los inversionistas de restricciones tales como el límite urbano o la faja de protección suburbana, lo que a la larga explicaría el crecimiento acelerado de la ciudad y las problemáticas que este fenómeno traería.

Así, las concepciones legales de planificación urbana a nivel general irían cambiando hasta fluctuar en una forma de construcción de la ciudad “desplanificada”. En estas políticas podemos establecer también un precedente de las ostentosas desigualdades en la ciudad de Santiago, entendiendo que los municipios donadores de población se convertirían en los municipios más ricos, ocurriendo lo contrario con los municipios receptores, es decir, se sentaron las bases de la desigualdad no producto de una ley del libre mercado o la meritocracia, sino de responsabilidad directa de una política de estado que separó la población urbana entre ricos y pobres, aumentando significativamente la desigualdad entre ellos y los niveles de segregación y marginalidad de las comunas que hasta el día de hoy concentran gran cantidad de población de bajos ingresos e incluso bajo la línea de la pobreza²³.

Estos lineamientos serán fundamentales para establecer una ley general al crecimiento de la ciudad, no obstante, una arista importante en la problemática fue el papel que jugaron las municipalidades y gobernaciones locales en la construcción y crecimiento de sus comunas.

Como buscamos ahondar y problematizar el caso sanbernardino, nos acataremos en buscar los decretos municipales que, por un lado, son consecuencia de esta política territorial, y por otro, lograron caracterizar un fenómeno determinante, en muchos casos, de problemáticas complejas por su carácter multifactorial, determinadas en gran parte por las medidas estatales en dictadura.

B) Segregación espacial de la comuna de San Bernardo.

Distintas experiencias vislumbran las comunas de la capital chilena, en ella podemos encontrar fenómenos de gentrificación diversos en forma y resultado. En ese sentido, en la comuna que buscamos investigar podemos encontrar un hecho importante relativo a su historicidad por ser una comuna de origen colonial; San Bernardo a través del tiempo ha

²² Decreto 420. Modificación del Plan intercomunal de Santiago, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Disponible en la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 1979.

²³ Torres Díaz, N. (2020). La construcción de la ciudad neoliberal en Chile: el proceso de erradicación y la resistencia de pobladores en Villa la Reina (1976 -1989).

experimentado rigurosos e irreversibles cambios en su estructura territorial, tras su conurbación metropolitana y mapeo regulador que escinde con su “apoplejía” disruptiva la naturalización de las comunidades. San Bernardo, lugar de veraneo de la elite santiaguina, ciudad del futuro, ciudad dormitorio, puerta de entrada o salida²⁴, es sin duda un lugar de estudio clave para comprender la forma en que la segregación ha impactado fuertemente a una parte de la sociedad, configurando y reconfigurando una comuna que, como mencionamos anteriormente, data de siglos de existencia.

A pesar de poseer en su historia múltiples y variados procesos de crecimiento, el que nos ocupa para esta investigación es el proceso de erradicación habitacional hacia esta comuna y, desde esa misma línea, las políticas de exclusión territorial que derivarán en la segregación espacial de la población comunal marginada tanto a nivel metropolitano como comunal.

Desde luego, podemos hallar su génesis material en la operación Confraternidad. Esta operación constó de un proceso complejo de redefinición teórica, física y política de la ciudad. Desde luego, sus intenciones declaradas dictaban de la realidad que golpeaba las realidades de los habitantes de la ciudad que se veían desplazados. Para llevarlos a cabo se recurrió a la excepción legal (o desregulación), es decir, la supresión de las leyes en un territorio determinado para lograr ciertos fines: despejar de poblaciones las comunas centrales de la ciudad²⁵.

La importancia fundamental de estas operaciones no fueron su gran cantidad de desplazamientos, sino que fueron las operaciones inaugurales: por un lado, construyeron un marco de acción que legitimó procesos irregulares e incluso ilegales, como fue el caso de la Villa San Luis. Por otra parte, instauraron una imagen pública de lo que era una erradicación como algo positivo, como en el caso de la Villa Confraternidad en San Bernardo que lleva el mismo nombre que la operación. Esta última fue cuidada y mediatizada, cubriendo la infraestructura, urbanización y equipamientos que en la mayoría de los casos estuvieron ausentes²⁶.

Por esto mismo, y como introdujimos anteriormente, estos primeros procesos de movilidad urbana significarán la inauguración de una política que se replicará por todas las

²⁴ Mallea, M. (2021). SAN BERNARDO DE CIUDAD DEL FUTURO A CIUDAD DORMITORIO? CONTEXTO HISTÓRICO DE LOS AÑOS 80. En G. Salazar (Ed.), *Historias de San Bernardo (1821-2021)* (pp. 145–161). Municipalidad de San Bernardo.

²⁵ Morales, Eduardo. Sergio Rojas. Relocalización socioespacial de la pobreza: política estatal y presión popular, 1979-1985. No. 280. Programa FLACSO (1986)

²⁶ Celedón Forster, Alejandra. (2019). Operación piloto Santiago en tres actos. *Revista 180*, (43), 1-12

zonas de Santiago, y que tendrá como principal foco de emigración las periferias de la zona antes mencionada.

Aunque este hecho en sí no signifique segregación de por sí, es un precedente a esta condición. Una reforma clave para comprender una parte de la génesis de la problemática, es la reforma que otorgaba más poder a las municipalidades, el Decreto de Ley 1289 de 1976, conocido como ley orgánica de municipalidades (LOM)²⁷. Con esto, las municipalidades comienzan a adquirir cada vez más importancia en la toma de decisiones respecto a materias como la vivienda, salud y educación. Lo fundamental de esto, es que las municipalidades comienzan a percibir mayores ingresos que antes, sumado a su capacidad en la toma de decisiones, van a dejar a las municipalidades y gobernanzas locales a su suerte. Como ha expuesto Díaz (2020) “las políticas que le entregaban más poder a las municipalidades acompañados de un programa que causó una fragmentación de la ciudad, privilegiando algunas zonas de la ciudad en desmedro de otras, implica una clave para la asignación de ingresos para aquellas comunas que se vieron beneficiadas, mientras que las otras además de bajar su valor, no obtienen una asignación de ingresos como la revisada en tablas anteriores”²⁸

Es decir, estamos frente a un hecho que tiene múltiples aristas, como la mediática, expuesta anteriormente, la política ya enunciada casi implícitamente y la estructural, que dice relación a la forma en que se va a comenzar a desarrollar la sociedad santiaguina y san bernardina en general, frente a hechos materiales fundamentales para la comprensión de lo que es hoy esta comuna.

C) Planificación comunal y viviendas básicas en los morros: el caso de Angelmó y San Esteban.

Cuando queremos proyectar la investigación hacia un sector que forma parte de la periferia segregada de San Bernardo, nos referimos a las poblaciones que forman parte de los morros, hoy en día camino padre hurtado. En este sector comprendimos anteriormente su importancia histórica debido a ser el primero en recibir pobladores de la bullada misión confraternidad. Como hecho fundacional nos ayuda a posicionarnos en el mapa: es desde este sector donde se van a instalar las viviendas sociales, campamentos y tomas de terreno resultante del éxodo santiaguino hacia San Bernardo. La planificación comunal, incipiente en la mayoría de los casos, va a determinar ciertas características que podemos atribuirle a

²⁷ Decreto de Ley 1289. Ley orgánica de Municipalidades, Disponible en la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 1976 b

²⁸ Torres Díaz, N. (2020). La construcción de la ciudad neoliberal en Chile: el proceso de erradicación y la resistencia de pobladores en Villa la Reina (1976 -1989). pp. 25.

este territorio poblacional que, a su misma vez, va a desprender ciertas problemáticas que son el interés fundamental de la presente investigación.

Debemos, por consiguiente, intentar comprender de qué tipo de estructura habitacional estamos hablando, pues, creemos, que las formas en que se pensaron las viviendas de emergencia, y la estructuración de estas como viviendas básicas determina de cierta manera la profundización de una estructura segregada en fondo y forma. En este caso, estas viviendas serían no solo excluidas de los planos concéntricos de la ciudad, sino que también serán excluidas de las formas dignas de vivienda que proporciona el Estado.

El fenómeno que hemos presentado en el capítulo tiene lineamientos políticos claros: el neoliberalismo incipiente para aquellos años va a poner en términos mercantiles las planificaciones territoriales. De este modo, al contemplarse la provisión de suelo en el proceso de licitación, es la propia empresa constructora la que determina el lugar donde se emplazarán los pobres, en función del menor costo posible del terreno y de la rentabilidad que pueda generarse alrededor del mismo, ya que el interés económico no solamente radica en el propio terreno sino en los paños aledaños. Este sector de la ciudad se caracteriza por su enorme cantidad de «blocks» (edificios residenciales de tres pisos), por sus altos niveles de hacinamiento y por la mala calidad de su equipamiento urbano. Es una especie de «isla» urbana, donde la población pobre se amontona en pequeños departamentos de 35 a 40 m². Aquí, el uso intensivo del suelo para proveer vivienda económica y de mala calidad, evidencia no sólo el interés de las empresas constructoras por lograr la mayor rentabilidad económica, sino también el interés del Estado por proporcionar «soluciones habitacionales» de forma rápida y masiva²⁹.

Los habitantes que llegaron a la periferia de San Bernardo, por ende, lo hicieron en un contexto en el que las entregas de viviendas sociales se realizaban a través de las postulaciones que disponía el Servicio de Vivienda y Urbanismo, y que contemplaba el desplazamiento de miles de familias de poblaciones, tomas de terreno y campamentos, para residir en las zonas periféricas de San Bernardo³⁰.

Los proyectos habitacionales de Angelmó en 1985³¹ y de San Esteban en 1987 terminarían colindando en la finalización de sus seis y tres etapas, respectivamente. Estas

²⁹ Sugranyes, A., & Morales, R. (2012). Resistencia y propuestas hacia el derecho al suelo. Derecho al suelo y la ciudad en América Latina. La realidad y los caminos posibles. pp 31.

³⁰ Rutconsky, H. (2021). EL GIRO PERIFÉRICO DE SAN BERNARDO Y LA HABITABILIDAD QUEBRANTADA DE LOS NUEVOS POBLADORES, 1980-2020. En G. Salazar (Ed.), *Historias de San Bernardo (1821-2021)* (pp. 175–187). Municipalidad de San Bernardo. pp180.

³¹ Swatson, D. S., & Mellado, O. S. (2003). Espacio residencial urbano e integración social: una propuesta metodológica de medición. *INVI*, 25–63. pp 52.

múltiples etapas que no encuentran mayor diferencia entre ellas, nacen por intenciones claras cuando observamos que estos proyectos los cuales estamos estudiando tienen componentes claros de escasez de áreas verdes y servicios, los cuales serán una tónica en toda la zona periférica de San Bernardo; esta escasez de áreas verdes deriva de un resquicio legal utilizado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo para no verse obligado a cumplir con criterios mínimos de habitabilidad y mitigación de impacto ambiental. En lugar de desarrollar proyectos de 500 viviendas o más (lo cual obligaría a someterse a mecanismos de mitigación ambiental), las licitaciones se realizan en múltiples proyectos con una menor cantidad de viviendas, cumpliendo al mismo tiempo con la normativa vigente³².

³² Sugranyes, A., & Morales, R. (2012). Resistencia y propuestas hacia el derecho al suelo. Derecho al suelo y la ciudad en América Latina. La realidad y los caminos posibles. pp 32

Capítulo 2: La irrupción territorial del nuevo sujeto Sanbernardino.

A) Caracterizando al nuevo poblador de San Bernardo.

Como fue posible observar brevemente durante el capítulo anterior, logramos acercarnos ante una problemática importante hacia los años 1985, donde el crecimiento de San Bernardo sufre una aceleración en cuanto se comienzan a explorar y explotar las zonas periféricas hacia Camino Padre Hurtado, Condell, Balmaceda, Camino el mariscal.

Ante este hecho, la comuna registra un crecimiento demográfico importante caracterizado bajo condiciones específicas. La situación social de la comuna en este período era medida en base a su situación de marginalidad y extrema pobreza, con casi 161,7 kilómetros cuadrados, de los cuales el 20% estaba destinado a zona urbana y con una población cercana a los 220.000 habitantes, concentrada mayoritariamente en la urbe. De este porcentaje el 33% de sus habitantes vivía en situación de extrema pobreza y con una de las tasas de cesantía más altas de toda la Región Metropolitana³³.

Ante la necesidad de obtener un panorama de la situación social arraigada en la voz de los propios pobladores, obtuvimos un resultado enriquecedor respecto a las experiencias de dos personas que nos han ayudado en la presente investigación y desde ya, agradecemos su tiempo y testimonio.

Juan Vio, poblador de Angelmó nacido en el año 1975, nos retrata sus recuerdos del campamento donde habitó hasta 1985, cuando llegó a San Bernardo: “Yo vivía en la comuna de la Florida, en el campamento San Rafael, sector número 2, casa 132. Bueno ahí era un campamento muy grande, tenía entre 18 a 20 sectores, y cada sector tenía aproximadamente 100 casas, era un sector muy grande (...) mis recuerdos de chico era jugar en el barro, en la tierra. Había harta pobreza, ese campamento se formó de una toma que venía de un campamento de San Luis de Macul. Pasaron los años y aproximadamente en 1985, se erradicó. Ese campamento se dividió y erradicó a Renca, Puente Alto, San Bernardo y San José de la Estrella. Actualmente en ese terreno está el Mall Plaza Vespucio”³⁴

Esta experiencia nos acerca hacia el proceso histórico que mencionamos como fundamental en la comprensión de la investigación, que es la erradicación de campamentos y tomas de terreno en Santiago. El proceso de erradicación dividió a los pobladores a la mera

³³ Mallea, M. (2021). SAN BERNARDO ¿DE CIUDAD DEL FUTURO A CIUDAD DORMITORIO? CONTEXTO HISTÓRICO DE LOS AÑOS 80. En G. Salazar (Ed.), *Historias de San Bernardo (1821-2021)* (pp. 145–161). Municipalidad de San Bernardo. pp. 158.

³⁴ Entrevista realizada a Juan Vio, poblador de Angelmó, realizada durante Junio del 2021, en su domicilio ubicado en San Bernardo, con el propósito de contar con material vivencial para la presente investigación.

suerte, esta situación sin lugar a dudas generó incertidumbre entre las personas que eran relocalizadas hacia las periferias, desconocidas probablemente y puestas en sectores que comparten una historicidad similar y una condición de pobreza igualable entre ellos. El programa de erradicación sirvió, como mencionamos anteriormente, como catalizador de una política de reestructuración de la ciudad que vendría a configurar en sentido económico de mercado aquellos suelos que fueran altamente cotizados, como, por ejemplo, un eje constitutivo en el consumismo de la ciudad de Santiago, como es el mall plaza Vespucio, que a su vez forma parte fundamental del anillo Américo Vespucio.

La experiencia de don Juan Vio nos sirve además para comprender el estado de la cuestión en la llegada a Angelmó, a lo que el poblador nos menciona: “Bueno, en Angelmó venían de puros campamentos, rápidamente comenzaron a llenarse de casas alrededor. Al frente se instalaron las palomeras que le decían, detrás de las palomeras se instaló la San Esteban. La mayoría era gente pobre, se veía harta venta de drogas, prostitución, pero también gente humilde y trabajadora.”

Esta caracterización por parte de una persona que vivió desde 1985, hasta la actualidad en el sector nos acerca a complementar una condición que ya estudios sobre las periferias nos habían advertido: las poblaciones de las periferias estaban condicionadas por la pobreza, y este carácter resulta clave para comprender condiciones importantes en la situación social, cultural y económica de los nuevos pobladores que llegan a San Bernardo.

El sector al que hacemos referencia se puede comprender entre Balmaceda al norte, Camino Padre Hurtado (ex los morros) al este, Camino el mariscal al sur y Martin de Solís al oeste.

Por otro lado, debemos incluir a otro poblador que nos ayudara a comprender más a fondo las formas de las cuales se llegaron a instalar en estos sectores. Roberto Salas, nacido en 1971, llega a la población San Esteban por medio de un subsidio. A partir de esto, Roberto nos señala lo siguiente: “Llegamos acá aproximadamente en 1988, cuando a mi papá le salió un subsidio. En un principio era bien difícil porque había mucha pobreza, gente que andaba en malos pasos. Mi papá siempre fue trabajador y me inculcó eso, y por eso mismo no me juntaba mucho con la gente acá, mi papá decía que tenían malos hábitos. (...) Ya después me hice hartos amigos, empecé a juntarme más con la gente de acá cuando empecé a ir al colegio.”³⁵

La experiencia de Roberto nos señala un contexto parecido al de Juan, recalcando la situación de pobreza en el sector, producto del tejido social que caracteriza una zona más

³⁵ Entrevista realizada a Roberto Salas, poblador de San Esteban, realizada durante Agosto del 2021, en su domicilio ubicado en San Bernardo, con el propósito de contar con material vivencial para la presente investigación.

bien homogénea en ese sentido. La llegada de Roberto es mediante un subsidio, por lo que las experiencias difieren un tanto con Juan, quien forma parte de una erradicación de masas.

En el caso de la población San Esteban, fueron 3 constructoras las que realizaron en 3 etapas la construcción, la Etapa 1, fue obra de Francisco Pérez Yoma, quien se hizo cargo de la edificación, la que quedó recepcionada con fecha 09 de diciembre de 1987 en un total de 650 viviendas. Ese mismo día, se inscribe la Etapa 2 de la población, a cargo de la empresa COPEVA, quien recepciona definitivamente 251 viviendas. En tanto, la Etapa 3, que implicó la construcción de 398 viviendas, fue construida también por Francisco Pérez Yoma, y fue recepcionada con fecha 31 de marzo de 1988³⁶. Roberto forma parte de la etapa número 2 de la población San Esteban.

Es así, como podemos observar las dos poblaciones colindantes entre sí, pero con un fenómeno histórico distinto detrás. Es preciso entonces, observar de manera grafica los territorios de los cuales estamos hablando.



Es notoria la dificultad para ubicar la zona que estamos estudiando, o establecer diferencias entre las poblaciones que estamos observando a nivel macro. Es esta condición la que buscamos exponer y problematizar. La falta de áreas verdes, la insipiente red vial y la consistente repetición de un modelo habitacional continuo es característico de las periferias segregadas.

³⁶ "Expediente Población San Esteban", Archivo de la Dirección de Obras Municipales. Ilustre Municipalidad de San Bernardo, s. fol.

³⁷ Imagen Satelital de San Bernardo, año 2020. Obtenido visor satelital Google.

En el sector Oeste es posible observar la población San Esteban inclinado hacia el sur, mientras que al norte, Angelmó; al este se encuentra la Villa Andes Cordillera y al sur de esta, la Villa Eduardo Anguita.

B) Características físicas de una planificación incipiente:

Como anticipamos anteriormente, existe una diferencia física en las condiciones habitacionales de la comuna que es notoria y responde a una construcción histórica de los conjuntos habitacionales en una comuna esencialmente antigua.

Esta comuna fue sufriendo un crecimiento exponencial posterior a la villa confraternidad, que como mencionamos anteriormente, sirvió como un modelo de erradicaciones fundacional y mediático, pues su presentación positiva en los medios de comunicación funcionó para justificar y legitimar aquel proceso, y por otro lado, es un hito histórico importante para los procesos venideros.

Fundamentalmente, las Operaciones Confraternidad no estuvieron a cargo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, sino del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través de su Oficina Nacional de Emergencia (Onemi). Así lo indican tanto los mensajes presidenciales como los planos de los nuevos conjuntos ingresados a las municipalidades. Operativos implementados como si se estuviera frente a una catástrofe, justificaron ciertos marcos de desregulación. Los dibujos, timbrados por Onemi, instalan la vivienda —a través de estos operativos puntuales— dentro de un panorama de contingencia, permitiendo y legitimando desde los modos de actuar hasta las propias soluciones materiales entregadas dentro de un contexto de emergencia. A través de la excepción se le otorgó el marco de legalidad a Confraternidad, dándole forma a aquello que no puede tenerla pues es un caso excepcional³⁸.

Este proceso tiene focos de migración claros y estos mismos son el foco de la presente investigación. El sector san bernardino que se entiende en el cuadrante articulador de Balmaceda y los morros ha sido históricamente el sector segregado de la comuna y aún más de la ciudad de Santiago.

Es en este periodo, el cual podemos caracterizar las formas de viviendas sociales más comunes, a nivel general, entre los años 1980 a 1997 fueron construidos 476 proyectos de Vivienda Social y Vivienda Básica, con un total de 155.708 viviendas en el Gran Santiago. El 41,6% de los proyectos son en altura, los que en su mayoría (81,5%) corresponden a Block de 3 pisos. Le siguen en importancia los proyectos de vivienda continua, que representan el

³⁸ Celedón Forster, Alejandra. (2019). Operación piloto Santiago en tres actos. *Revista 180*, (43), 1-12. [https://dx.doi.org/10.32995/rev180.num-43.\(2019\).art-609](https://dx.doi.org/10.32995/rev180.num-43.(2019).art-609) pp.5.

33,5% de los proyectos del período, en donde en su mayoría corresponde a una tipología de 2 pisos (81,5%). Entre 1980 – 1989 se construyeron 303 proyectos, con una cantidad total de 95.778 viviendas; mientras que entre 1990 y 1997 fueron construidas 59.930 viviendas, correspondientes a 173 proyectos en el Gran Santiago. Durante el primer período, predominó la tipología de viviendas tipo casa: alrededor del 65% de los conjuntos y las viviendas corresponden a las tipologías de viviendas aisladas, continuas y pareadas, mientras que sólo el 34,8% de los conjuntos (30% de viviendas) son de tipología en altura. Durante la década del `90, esta tendencia se invirtió predominando la construcción de viviendas en conjuntos de tipología Block y en altura³⁹. Es entonces, como muestran los gráficos 1 y 2, las características de construcción son característicamente inclinadas hacia dos tipos de desarrollos habitacionales.

Grafico 1.

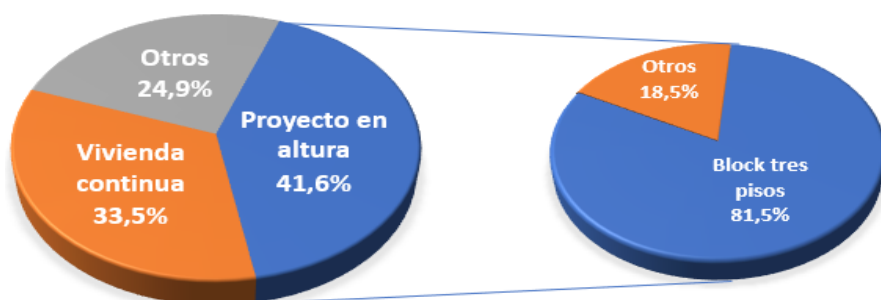
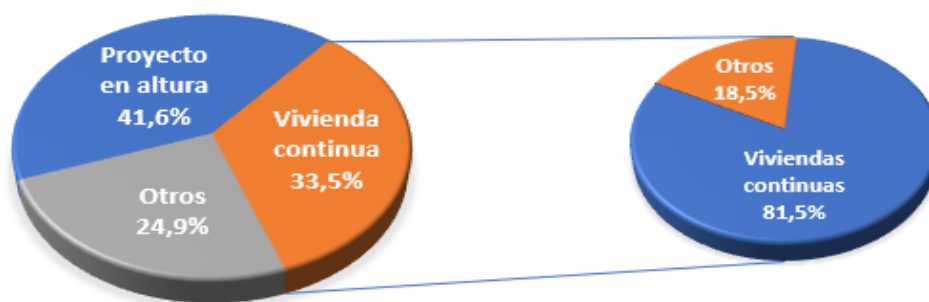


Grafico 2.



40

³⁹ Sepúlveda Mellado, O., & Sepúlveda Swatson, D. (2003). Espacio residencial urbano e integración social: una propuesta metodológica de medición. *Revista INVI*, 18(48). pp 26.

⁴⁰ Grafico 1 y 2 de elaboración propia, en base al estudio de Sepúlveda Mellado & Sepúlveda Swaton, (2003).

No hay dudas de que el proceso de construcción de viviendas sociales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo tuvo mucho que ver en el crecimiento poblacional que experimentó San Bernardo hacia la década de los 90, y en la periferización de la misma. Como política pública, el desplazamiento de grandes masas de pobladores a habitar hacia San Bernardo resultó ser todo un éxito, debido a que la masificación de la construcción de estos dos conjuntos habitacionales de viviendas sociales abrió espacios para la llegada de otros proyectos inmobiliarios sociales que se fueron expandiendo hasta los márgenes de la comuna.

El carácter único de la erradicación de asentamientos poblacionales irregulares en Santiago durante los ochenta estuvo dado por el tipo de resarcimiento al desalojo forzado; dio techo a los más necesitados, con una solución habitacional en propiedad y de carácter definitivo, con urbanización, con una construcción de 25 m² en lotes de 100 m²⁴¹.

Cómo explicamos anteriormente, los métodos para llevar a cabo este proceso operan en función a la política habitacional de mercado; con apoyo subsidiario del Estado, los privados llevaron a cabo un plan de viviendas sociales acorde a las necesidades de una comuna en gravitante expansión y con fuerte preferencia hacia el aprovechamiento de los espacios funcionales. Es decir, la forma en que se construyeron las distintas etapas de los proyectos habitacionales fue diseñada de manera lógica al uso intensivo del suelo para fines pragmáticos, por lo que los métodos, diseños y lógicas despreciaron fuertemente la ornamentación digna de las viviendas y sus áreas verdes o recreacionales.

En ese sentido, no solo caracterizamos las viviendas como espacios altamente sectorizados en planos territoriales de la comuna, lo que claramente es una problemática central en esta investigación, sino que además son viviendas que han sido pensadas como básicas en todo ámbito. Eso ha significado que a pesar de las restricciones del diseño inicial y de la normativa vigente, las viviendas tienen todo tipo de ampliaciones informales. La gran mayoría de los beneficiarios "con techo" construye algo adicional, casi tan grande como la vivienda original. Los riesgos de terremoto, incendio o de multa municipal no frenan la necesidad urgente de más espacio. Estas ampliaciones son nuevas "callampas" que ocupen antejardines, pasajes y espacios comunes, o burbujas adosadas a las fachadas y apoyadas en palillos enclenques. Los proyectos convocados por el MINVU y construidos en terrenos de las empresas licitadoras pueden llegar, en algunos casos, a tener más de dos mil viviendas, con densidades superiores de 600 habitantes por hectárea. Todos los criterios de diseño de los conjuntos están supeditados al interés de las empresas constructoras y dan por resultado una repetición monótona de casas, de filas de casas y de espacios residuales. La distribución de edificios se da como en un no "man's land", como por obra de un tampón de tinta repetido

⁴¹ Rutconsky, H. (2021). EL GIRO PERIFÉRICO DE SAN BERNARDO Y LA HABITABILIDAD QUEBRANTADA DE LOS NUEVOS POBLADORES, 1980-2020. En G. Salazar (Ed.), *Historias de San Bernardo (1821-2021)* (pp. 175–187). Municipalidad de San Bernardo. pp 181.

sobre el plano, y los edificios son como un "pan de molde" que se corta al llegar a la calle, sin fachada alguna. Ni el MINVU, ni el arquitecto, ni el empresario, ni el constructor se han detenido a pensar el impacto de tales condiciones de hacinamiento en las personas y en la ciudad, y menos aún en su costo social⁴².

Por otro lado, el costo de la masificación de viviendas en espacios reducidos, no solo por la asignación territorial, sino por pretensiones económicas por parte de las constructoras, han significado la escasa entrega de áreas verdes, deportivas y culturales para las periferias.

Alejados del centro, los habitantes del sector se encuentran excluidos del resto de la ciudad y los espacios de encuentro o esparcimiento corresponden, con suerte, al espacio residual entre un edificio y otro. La lógica de suelo privado de función social lleva a concentrar cien mil personas sin áreas verdes(...) En la foto aérea del sector Los Morros, vemos una sola mancha verde significativa. Se trata de un cementerio. El afán del propietario por obtener una mayor rentabilidad de este terreno perdido entre viviendas sociales, lo condujo a construir ahí otro negocio: durante muchos años, el camposanto ha sido utilizado como cancha de fútbol. Sin embargo, poco a poco, los clientes del cementerio han reclamado sus derechos como consumidores y han excluido a los muchachos. En vez de fútbol, ahora los niños encumbran ahí sus «volantines» con la familia tendida en el pasto. Aquí no existe función social del suelo⁴³.

Lo que describe Ana Sugranyes es un sector de los morros, donde se puede apreciar la villa los andes-cordillera, un espacio que ha sido utilizado para la creación de bloques habitacionales los cuales representan quizás, el sector más estigmatizado de San Bernardo.

La conformación de estos espacios habitacionales carentes de los valores mínimos en el entendimiento general de "digno" han sido materia abordada por los estudios más influyentes sobre segregación espacial. Las significancias que estas características tienen sobre la población se pueden abordar en tantas aristas existen dentro de la comprensión de factores sociales influyentes en los individuos. En la presente investigación, nos sirve para comprender los límites de las políticas habitacionales y de las formas en que estas influyen en sentido y forma a los pobladores de San Bernardo.

⁴² Rodríguez, Alfredo, & Sugranyes, Ana. (2004). El problema de vivienda de los "con techo". *EURE (Santiago)*, 30(91), 53-65

⁴³ Sugranyes, A., & Morales, R. (2012). Resistencia y propuestas hacia el derecho al suelo. Derecho al suelo y la ciudad en América Latina. La realidad y los caminos posibles. pp 31.

C) Crónica de un abandono estatal y municipal.

El fenómeno descrito, efectivamente respondió a los grandes cambios que se hicieron a la política habitacional y a las decisiones consecuentes con el modelo económico que se inició en Chile, esto es, preeminencia del accionar del sector privado, un Estado desregulador, reducido, de accionar sectorial y un descontrol intencionado de los mecanismos de planificación urbana que se direccionaron en sentido contrario de aspirar a ciudades equitativas e inclusivas.

Sin duda, el efecto “perificador” de las políticas públicas en vivienda lo empieza a generar el propio Estado a través de ellas. Tal vez en este período no hubo políticas públicas integrales sino más bien políticas de financiamiento para que el sector privado invirtiera en vivienda social con un mercado cautivo aportado por los listados de demanda de pobres clasificados por el propio Estado a través de sus instituciones, para el caso, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile⁴⁴.

Dicho esto, pareciera ser clave el papel que juegan los organismos gubernamentales en la estructuración territorial segregadora en las comunas periféricas. A pesar de esto, existe responsabilidad efectiva por parte de las municipalidades, sobre todo con el proceso nacional que le otorga mayor responsabilidad respecto en la administración de sus territorios y los recursos que emanan de ella. Así, durante 1975, cuando tempranamente comenzaba la dictadura militar en Chile, se dicta el D.L N°1088, mediante el cual se traspasa a las municipalidades, a través de comités habitacionales comunales (CHC), la responsabilidad de enfrentar el problema de los pobladores de escasos recursos, especialmente de los campamentos. Los CHC fueron definidos como entidades autónomas, de derecho público, con personalidad jurídica, patrimonio propio y duración indefinida. Su objetivo era elaborar y ejecutar planes y programas encaminados a dar solución habitacional a las poblaciones con insatisfactorias condiciones de salubridad y vivienda⁴⁵.

A pesar de esta temprana remitente de responsabilidad hacia las municipalidades, se alcanzarán a construir 14.000 viviendas definitivas y de emergencia. En 1979 se deroga debido al fracaso técnico y administrativo y el mal uso de los fondos asignados.

Como mencionamos y remitimos anteriormente a Torres (2020) el decreto fundamental para comprender la incidencia y responsabilidad de las municipalidades en las

⁴⁴ Tapia, R. (2011). vivienda social en santiago. analisis de su comportamiento locacional periodo 1980-2002. *invi*, (129), pp. 105-131.

⁴⁵ Morales, Eduardo. Sergio Rojas. Relocalización socioespacial de la pobreza: política estatal y presión popular, 1979-1985. No. 280. Programa FLACSO (1986).

problemáticas habitacionales es la ley orgánica de municipalidades de 1976. Desde este cambio paradigmático en materia local, es que se van a desencadenar una serie de reformas que resultan claves de comprender en función de buscar la incidencia de los gobiernos locales para la agudización y mantención en la política habitacional de mercado siendo, paradigmáticamente, participe y ausente; estas dos características fueron igual de negativas para la población.

Pareciera ser claro en un comienzo que las problemáticas que buscamos desdeñar desde una perspectiva local van a ser consecuencia de un proceso más complejo a nivel estructural e histórico. En ese sentido, podemos acusar la responsabilidad efectiva del Estado de Chile en su abandono sobre la planificación territorial, la incidencia en los proyectos habitacionales y el resguardo por los derechos básicos de los habitantes de los sectores segregados en la capital del país. Este hecho segregado parte por la búsqueda de erradicación de ciertos territorios con potencial económico inherente debido a su cercanía con el centro de la ciudad. El proceso y entendimiento de la vivienda social ha sido un foco en esta investigación debido a ciertas características inherentes a la inequidad social.

Aquellos territorios periféricos relacionados con las poblaciones de vivienda social, en general, no han sido dotados de los equipamientos y servicios necesarios, transformando aquellos lugares en zonas "aisladas", debido entre otras razones a políticas u omisión de acción, principalmente por parte del Estado⁴⁶. Anteriormente, comprendimos la forma en que los privados lograron tener incidencia directa en las conformaciones de las poblaciones periféricas de San Bernardo, y de cierta forma, como el mercado ha influido como un agente casi esotérico en la estructuración de los territorios.

La relocalización de los asentamientos precarios o campamentos entre 1979-1985, mediante el PMB, utilizó lo que se denomina una vivienda progresiva, o evolutiva. Ello equivale a un sitio urbano de entre 60 a 100 m² con la instalación sobre él de una construcción de aproximadamente 6m² para un recinto baño y recinto cocina. Los propietarios de este tipo de asentamientos adosaban a esta construcción, su vivienda transitoria o mediagua y en un plazo de más o menos 10 años, tendían a consolidar una vivienda definitiva sobre él. En el caso del Programa de Vivienda Básica, PVB, en cambio, las familias fueron propietarias de una vivienda o departamento de una superficie cercana a los 40 m². Por lo tanto, en aquellas comunas que recibieron mayor cantidad de casetas sanitarias, sus propietarios tuvieron que invertir más recursos en consolidar un mínimo estándar de calidad residencial, a diferencia de aquellos que partieron con 40 m² de superficie habitable, destinando más recursos para ello y afectando negativamente su calidad de vida. Agréguese que aquellas comunas populares más históricas, existentes desde antes de la subdivisión de 17 a un número de 34

⁴⁶ Fadda, G., & Ducci, M. E. (1993). Políticas de desarrollo urbano y vivienda en Chile: interrelaciones y efectos. *Chile, 50*, 1943-1993.

impulsada en la administración Pinochet, ya eran depositarias del proceso de migración campo ciudad y de tomas de terrenos que venían desde inicios del siglo XX, características que las hacían más vulnerables en cuanto a carencias y déficit de servicios, equipamientos y accesibilidad⁴⁷.

En ese sentido, la proliferación de ampliaciones informales va a tomar un papel importante en la búsqueda de dignificar las viviendas. Las familias instaladas en las viviendas reseñadas anteriormente no hayan en aquel espacio, lo suficiente para satisfacer sus necesidades, ante esto las ampliaciones en espacios comunes, o particulares prolifera casi de manera espontánea.

Esta expresión individual de mejorar lo propio en perjuicio del bien común obedece ante todo al hecho de que el producto "vivienda social" no está concebido para que las familias puedan adecuarlo a sus necesidades. A pesar de las restricciones del diseño inicial y de la normativa vigente, las necesidades de las familias son más fuertes, y las viviendas crecen. Los riesgos de incendio, de sismo o de multa no frenan la necesidad urgente de más espacio. Estas ampliaciones representan un rompecabezas jurídico. En viviendas pareadas de lotes individuales, con 3,5 metros de frente, muchas familias instalan una "mediagua" en el patio; viene la Municipalidad y aplica una multa, porque la Ordenanza dice que una ventana debe distar 3 metros del muro de colindancia; en términos reales, entonces, esto significa que la ampliación sólo podría medir 50 centímetros de ancho. También hay querellas presentadas por vecinos afectados en su integridad y seguridad, donde el tribunal falla en contra del residente que realizó la ampliación, exigiendo compensaciones, y notifica a la municipalidad la aplicación de sanciones. ¿Y qué puede hacer el municipio? ¿Aplicar multas? Lo hace en muchos casos, porque ninguna de estas ampliaciones se ajusta a la Ordenanza⁴⁸

Las municipalidades, por consiguiente, no encontraban la responsabilidad directa de los asuntos estructurales de la problemática, como planificación, dirección e implementación de las obras, no obstante, si tenían ciertas facultades para resguardar que las soluciones habitacionales con carencias claras se mantuvieran dentro de márgenes administrativos rígidos. Es claro comprender por esto mismo, que, si bien es cierto, de una u otra forma, la problemática reside esencialmente en las acciones por parte del Estado y el municipio, al ser restrictivas, violentas y poco efectivas en dar soluciones habitacionales dignas; hay por otra contraparte un abandono estatal y municipal que se conecta directamente con su carácter de agente subsidiario, relegando otras responsabilidades fundamentales a los privados. Es esta

⁴⁷ Tapia, R (2011). Vivienda social en Santiago. Análisis de su comportamiento locacional periodo 1980-2002. *invi*, (128), pp. 105-131.

⁴⁸ Rodríguez, Alfredo, & Sugranyes, Ana. (2004). El problema de vivienda de los "con techo". *EURE (Santiago)*, 30(91), 53-65.

condición, la fundamental y clave para comprender las políticas neoliberales que se gestaron posterior al golpe de Estado sufrido en Chile en el siglo XX y que ha llevado a perpetuar un sistema segregador y abusivo en contra de la población con menos capacidad económica.

Estas aristas a la problemática son fundamentales para comprender un tema estructural de fondo, el cual se hace claro y conciso, y es comprender en qué sectores se instalaron y bajo qué medios materiales se pudieron hacer vida en dichos territorios.

III.- Capítulo 3: *Segregación espacial y geolocalización de la educación.*

A) El impacto de la educación de mercado.

El proceso de la conversión de la educación hacia una perspectiva de mercado coincide directamente con las políticas que fueron aplicadas durante la dictadura militar de Augusto Pinochet, y que hemos problematizado en capítulos anteriores, que a su vez representan una de las aristas más importantes para comprender las consecuencias en las problemáticas que buscamos abordar.

Dicho esto, debemos ir a la génesis del asunto que se encuentra coincidentemente en 1979, año clave para refinar los enclaves políticos y económicos que regirán en el país hasta nuestros días. La instauración del “mercado” como principio regulador de la educación chilena se anunció a comienzos de 1979 en la Directiva presidencial sobre educación nacional, que promulgó el General Pinochet. Este texto fue complementado por otros dos: una Carta al Ministro de Educación y el Discurso de inicio del año escolar 1979. En ellos se notifica fundamentalmente dos cosas: a) La responsabilidad del Estado en educación se concentrará en la educación básica, vale decir en un mínimo de educación que se asegure a todos. Textualmente: “El Estado centrará su énfasis en la educación básica y, a cualquier costo, cumplirá su deber histórico y legal de que todos los chilenos, no solo tengan acceso a ella, sino que efectivamente la adquieran” (Carta). b) Donde termina esa responsabilidad estatal, empieza a operar el mercado: la educación media y superior deberán ser provistas por la iniciativa privada y el acceso a ellas supondrá pago. En palabras de la Carta de Pinochet: “Alcanzar la educación media y (...) superior constituye una situación de excepción (...) (que) debe pagarse o devolverse a la comunidad nacional por quien pueda hacerlo ahora o en el futuro”. Estos anuncios se enmarcan en la construcción de una “nueva institucionalidad” comunicada a mediados de 1977 en Chacarillas⁴⁹. Estas mismas construcciones se refieren a una institucionalidad que dará una articulación fuerte de cara a la nueva constitución; es clave comprender que estas posturas generaron un marco político y de acción de las instituciones estatales y municipales frente a los nuevos actores privados que van a entrar con los derechos que una empresa pudiera obtener.

Una de las medidas de la dictadura militar que más ha estructurado el desarrollo de políticas educativas en democracia, ha sido la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza. En las postrimerías del régimen militar, la Junta de Gobierno aprueba la Ley N°18962 Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), que había estado debatiéndose desde 1981.

⁴⁹ Corvalán, J., & García-Huidobro, J. E. (2015). La educación de mercado en Chile y su propuesta de superación. pp. 1

La LOCE afirma los principios de libertad de enseñanza, del papel subsidiario del Estado y la responsabilidad de la comunidad en materia educativa.

Con esta ley, entre otros efectos, destacamos los cuales suponen el fin al principio de Estado responsable y orientador y la educación particular que cooperaba en la función educativa del Estado. Aquellos procesos de descentralización, municipalización y privatización de la educación, que implican, al mismo tiempo, un profundo cambio en el sistema de financiamiento de esta, de subsidio a la oferta a subsidio a la demanda, a través de una subvención por promedio de asistencia de los alumnos, que se entrega de la misma forma y en los mismos montos a las escuelas municipales y a las del sector particular subvencionado.

A partir de 1981 el Estado subsidiario sustituye al Estado Docente y el principio de libertad de enseñanza se entiende como libertad de generar negocio con la educación. Este proceso de cambio de dependencia de los establecimientos educacionales, del Estado a entidades privadas y/o municipios, se realizó, principalmente, durante el período 1980-1981, en el que se traspasaron el 87% de las escuelas. Se culminó el proceso entre 1986-1989. Se habían detenido los traspasos entre 1982 y 1985, debido a la disminución del valor real de la subvención a partir de la crisis financiera de 1982⁵⁰.

Además, se termina con el principio de igualdad de oportunidades sobre la base de garantizar acceso a la educación a todos los niños y jóvenes. El sistema se expandió gracias a la gratuidad de la educación en todos sus niveles, a la ampliación de infraestructuras y a la existencia de ayudas a los educandos de menores ingresos. Las modernizaciones de los militares acaban con este principio y medidas, de manera que la calidad educativa depende de la capacidad económica de las familias⁵¹. La correlación directa entre calidad de educación, inversión y responsabilidad del estado en esta materia se ajusta a las lógicas de mercado y, por ende, sus mejores resultados resultan fructíferos en las zonas donde el capital económico es mayor.

Para mediados de 1987, el panorama era complejo, a pesar de que el modelo neoliberal en Chile tambaleaba debido a los estragos de la crisis económica, política y social, las reformas estructurales en los derechos sociales no se detendrán y encontrarán la forma de defenderse de las críticas. Así culmina la puesta en marcha de una de las reformas escolares de mayor envergadura e impacto del siglo XX en Chile, cuyo punto neurálgico –tal como

⁵⁰ Tapia, M. (2003). *La privatización de la educación en Chile*. Internacional de la Educación, Oficina Regional para América Latina. pp. 5

⁵¹ Picazo Verdejo, I. (2010). La metamorfosis de la regulación pública en la educación escolar en Chile: hacia un Estado post-neoliberal. *Pensamiento Educativo, Revista De Investigación Latinoamericana (PEL)*, 46(1), 63-91. Recuperado a partir de <http://pensamientoeducativo.uc.cl/index.php/pel/article/view/25451>

propone Friedman— radica en que el Estado deja de proveer el servicio educacional. No obstante, esto no significará su retirada, por el contrario, el Estado se convierte en el encargado de entregar financiamiento al 93% de la matrícula escolar vía municipios y escuelas particulares subvencionadas, bajo la lógica del Boucher igualitario. En efecto, el Estado cumple un rol fundamental y activo en la neoliberalización del sistema escolar chileno, toda vez que crea un mercado de educación escolar donde antes no existía⁵².

Estas consideraciones al momento histórico que estamos buscando nos ayudarán a encontrar una relación entre los fenómenos estructurales de la educación, y el momento histórico en la consumación de los procesos históricos que vivirá la comuna de San Bernardo, en conjunto con las transformaciones habitacionales, formarán, sin lugar a dudas, una problemática que se agudizara en tanto los servicios básicos no den abasto a las explosiones demográficas que mencionamos anteriormente.

Prontamente, para comprender las implicancias locales de la educación de mercado, debemos observar con atención la configuración espacial en el territorio que buscamos estudiar, esta vez, con consideración fundamental en los establecimientos educacionales.

B) La problemática de donde estudiar.

El crecimiento de la ciudad de Santiago marcó un precedente en su historia. Nunca había existido un crecimiento demográfico y estructural de dicha ciudad, y esto es un proceso multifactorial que responde en gran parte a la liberalización de suelos y la normativa que modifica los límites urbanos, que identificamos y problematizamos en capítulos anteriores.

Cómo explicamos, hacia este fenómeno y la segregación espacial que va a significar en las periferias de la ciudad, debemos complejizar el análisis hacia un estudio concentrado, el cual nos permitirá advertir ciertas condiciones problemáticas en la comuna de San Bernardo, hacia el sector urbano de Angelmó y San Esteban. En el presente acápite que tiene como objetivo comprender una problemática clave en la presente investigación, se vuelve clave y necesario escuchar el testimonio de Juan Vio, poblador que como mencionamos anteriormente, llegó a Angelmó en 1985, a partir de la erradicación de campamentos de La Florida y Macul: “El liceo nunca me gustó mucho, además de que costaba mucho llegar, no me iba muy bien. En ese tiempo era mejor trabajar o buscar la manera de hacer plata antes que ponerte a estudiar más años, ahora claramente pienso distinto y quizás si hubiera tenido la oportunidad y motivación, habría seguido estudiando. Pero costaba, el liceo que quedaba

⁵² Venables B., Juan Pablo, & Chamorro L., Claudia. (2020). Haciendo neoliberalismo sobre la marcha. Creación y resignificación de ideas educativas en la dictadura chilena. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 46(2), 321-340.

más cerca era el liceo comercial allá en san bernardo -refiriéndose al centro de san bernardo-, así que llegué hasta octavo no más y me puse a trabajar con mi papá en las micros”

El testimonio nos acerca hacia una profunda cantidad de aristas que dificultan el acceso a la educación, pero debemos ir por parte. Como presentamos en un principio a Juan Vio, nuestro representante de la población Angelmó, debemos tomar el testimonio de un segundo poblador que nos ayudará a comprender además la mirada desde una población que se instala en el sector sur de la calle Condell, que es la población San Esteban.

Roberto Salas, nacido en 1971, ya nos anunciaba anteriormente su dificultad para socializar una vez llegado junto a sus padres a San Bernardo, en la población San Esteban hacia 1988: “Cuando entré al colegio me pude hacer de amigos, incluso hablo con algunos hasta hoy día por facebook. (...) La verdad es que me gustaba ir a estudiar porque lo pasaba bien y siempre fui bueno para el estudio. Tenía los mejores promedios del curso, pero mis papás nunca me apoyaron mucho. En ese tiempo me demoraba como 40 minutos en llegar al colegio, no tomaba la micro porque no tenía las chauchas. Ahí en el colegio que estuve llegué hasta octavo, después ya comencé a trabajar en lo que pudiera porque tenía que hacerme cargo de mis hermanos más chicos. Pude sacar el cuarto medio más adelante ya de adulto en un 2x1 que hay cerca del centro.”

Este testimonio relatado por Roberto nos acerca hacia Juan, vecino de un par de cuadras, pero entre ellos nunca se conocieron. Ambos comparten una condición importante en su juventud, que es la falta de oportunidades para proseguir sus estudios más allá de la formación básica.

Sin duda, hay condicionantes importantes ante esta problemática. La presencia de efectos negativos de la segregación residencial podría ser suficiente argumento para extender esta preocupación hacia la segregación escolar. Sin embargo, esta preocupación se ve doblemente justificada en la medida en que muchos de los efectos negativos asociados a la segregación residencial que han sido identificados se refieren, precisamente, a una disminución de las oportunidades educativas y de logro escolar de las personas afectadas por la segregación⁵³. Una de las condiciones fundamentales para comprender las reales implicancias del fenómeno de reestructuración de la ciudad, es sin duda el crecimiento inconmensurado de las viviendas, mas no de los servicios en estas viviendas. La dificultad de donde estudiar es la que resulta importante para estas dos personas que vieron mermadas sus oportunidades en razón a la falta de acceso a la educación, pues, reiteramos, se crearon barrios donde antes existían viñas, y estas viñas no se convirtieron en establecimientos

⁵³ Valenzuela, J. P., Bellei, C., & De Los Ríos, D. (2010). Segregación escolar en Chile. *Fin de ciclo*, 209-229. pp. 212.

educacionales, administrativos, ni áreas verdes, solo fue acrecentando en torno a las políticas neoliberales del uso intensivo del suelo.

El tiempo de desplazamiento desde la periferia misma, hacia el centro de la comuna resulta clave a la hora de comprender sobre la base de lo que estamos hablando. Esto quiere decir que además de soslayar una problemática del modelo centro periferia en escala Santiago-San Bernardo, existe una subdivisión más local entre el desarrollo del mismo modelo para el centro histórico de San Bernardo y estas, para ese entonces, nuevas poblaciones.

Con distintos matices, asociados a sus características propias, el fenómeno de la movilidad cotidiana de estudiantes da cuenta de que la institucionalidad pública implementada desde los años ochenta muestra dificultades para entregar una oferta educativa de calidad que permita equilibrar en alguna medida las diferencias de origen de los estudiantes. Y no solo eso, sino que la institucionalidad vigente también opera ocultando los desafíos que imponen el territorio y sus desiguales condiciones de desarrollo, al logro de esa meta. En este sentido, el diseño municipalizado determina estructuras de gestión y regulación a escala local, pero no en niveles agregados. El estudio ha mostrado que a nivel agregado se desarrollan fenómenos de movilidad de estudiantes asociados a oportunidades educativas diferenciadas y, por lo mismo, vinculados al desarrollo territorial. Actualmente tales circunstancias constituyen espacios de discriminación tanto para los habitantes de zonas rurales o núcleos urbanos pequeños, como para los habitantes de zonas extremas y hogares ubicados en la periferia de la ciudad de Santiago, aspectos que actualmente el sistema educacional no considera, y menos compensa.⁵⁴

Ya hemos comprendido a lo largo de la investigación que la problemática del acceso a la educación se puede comprender en múltiples aristas. Parece ser fundamental la geolocalización de los establecimientos educacionales en la consideración a seguir estudiando más allá de la educación básica, no obstante, no podemos dirigir la investigación a aquella problematización. Esta característica se acerca en dos condicionantes importantes, la necesidad de trabajar, y la dificultad para proseguir sus estudios.

C) Dificultades territoriales y socioeconómicas: el costo de estudiar.

Cómo fue posible observar en capítulos anteriores, la caracterización de los sujetos que van a llegar la zona que estamos estudiando poseen de por sí una cara histórica ligada a

⁵⁴ Donoso-Díaz, Sebastián, & Arias-Rojas, Óscar. (2013). Desplazamiento cotidiano de estudiantes entre comunas de Chile: evidencia y recomendaciones de política para la nueva institucionalidad de la Educación Pública. *EURE (Santiago)*, 39(116), pp. 71.

la pobreza. Esto resulta problemático pues la asociación conceptual entre asentamientos informales y pobreza produce una relación entre gobierno y sujetos en la cual la provisión de vivienda por parte del Estado se justifica sobre la base de dicho marco interpretativo. Independientemente de si los sujetos se identifican o no con tal identidad, residir en un asentamiento informal los habilita como población objetivo de la política. En este nuevo modelo, las organizaciones colectivas, la demanda política de vivienda e integración y el rol de agentes mediadores y partidos políticos, se vuelven elementos innecesarios, y la agencia requerida de los sujetos para participar de un programa gubernamental es definida desde el Estado. La política de la pobreza produce sujetos beneficiarios de la política gubernamental⁵⁵. Es decir, esta impronta de la estatización de la pobreza corresponde a una carga histórica que van a arrastrar los nuevos pobladores, no obstante, no se detienen ahí. Pudimos observar la forma en la cual la caracterización de vivienda digna solo funcionó como eje fundacional y propagandístico, con la figura de la misión Confraternidad. Fue así como, de manera casi impactante, los siguientes proyectos de vivienda, sobre todo los que fueron foco de nuestra investigación, como la población Angelmó y la población San Esteban, se traducen en viviendas de carácter básica.

La realidad no fue distinta a las condicionantes de parte del Estado, las situaciones de pobreza en la zona no vieron mejora pues el abandono estatal y municipal fue transversal en la política neoliberal de Chile. La dialéctica de esta política asume al progreso como garante de la posibilidad de salir de esta desgracia. Aparece, entonces, la crítica a la justicia en tanto acceso al progreso. En el caso de los sectores marginales, el acceso a la escuela, la permanencia y término de la escolaridad se convierten en los primeros logros que permiten superar la etapa de pobreza. A partir de este hito, obtener diplomas, salir de estos barrios, aspirar a un mejor nivel de vida serán los logros más visibles. Las ideas de igualitarismo - distribución y/o focalización para nivelar las condiciones; y, el mérito como condición de posibilidad del logro, ponen de manifiesto un discurso y manera de plantear la escolarización en los barrios pobres: la solución para salir de la pobreza es el progreso⁵⁶. Así se entiende en los sectores y contextos donde es posible estudiar, y esta no es una carga más a los núcleos familiares de los estudiantes.

Como pudimos observar en los relatos de Juan y Roberto, la idea de seguir estudiando, aunque pareciera gustosa, era poco probable. Además de las dificultades inherentes que plantea la lejanía de los centros educacionales en un territorio que no ha crecido en armonía

⁵⁵ Abufhele, V. (2019). La política de la pobreza y el gobierno de los asentamientos informales en Chile. *Revista EURE - Revista de Estudios Urbano Regionales*, 45(135).

⁵⁶ Reyes, I. E. (2020). Estudio sobre la Calidad de la Educación en Escuelas de Barrios Periféricos de Santiago de Chile: ¿Una Justicia ante la Marginalización Social?. *Revista Internacional De Educación Para La Justicia Social*, 9(2), 13–27. pp.16.

con los aumentos demográficos demostrados anteriormente, la idea se desvaneció en cuanto la necesidad de convertirse en sustento económico dentro de sus familias se volvió prioridad.

La pobreza urbana y la exclusión social parecieran ir juntas en este momento histórico y en el devenir de un territorio marginalizado y estigmatizado, pues, las transformaciones sociales, económicas y culturales de aquellas reformas de la dictadura militar van a derivar en la existencia de un nuevo tipo de pobreza urbana, caracterizada no por carecer de elementos materiales, como la pobreza otrora, sino que en términos de la merma en el acceso a servicios básicos por parte de diversos segmentos sociales, situación que afectaría su calidad de vida. La lógica segregadora y el factor espacial se tornan centrales en el análisis de esta nueva pobreza urbana, así como las complejas consecuencias sociales y culturales que provoca la concentración de población en condiciones de precariedad social, más que material⁵⁷.

Es así, como podemos observar las relaciones directas entre la segregación espacial, los factores históricos de los pobladores, la educación de mercado y la falta de capital económico para comprender que durante 1985 y 1990 existió un deficiente acceso a la educación en el sector de los morros, puntualizando en los pobladores de Angelmo y San Esteban. Esto no se puede entender sin antes caracterizar la calidad de los asentamientos, la reestructuración de la ciudad como consecuencia de las erradicaciones y de las planificaciones insipientes o inexistentes debido a las políticas llevadas a cabo por la dictadura militar en Chile.

⁵⁷ Ortega U, Tamara. (2014). Criminalización y concentración de la pobreza urbana en barrios segregados: Síntomas de guetización en La Pintana, Santiago de Chile. *EURE (Santiago)*, 40(120), 241-263. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612014000200012> pp. 245.

Reflexiones finales:

Como pudimos comprender a lo largo de la investigación, los fenómenos históricos mantienen un arraigo directamente relacionado con la geografía y sus procesos.

Esta característica es fundamental y significativa para la explicación al proceso que estudiamos y el cual nos llama profundamente la atención por la gran cantidad de aristas que este puede recoger. Por consiguiente, nuestros objetivos nos permitieron acercarnos a algunos de los cuales encontramos, serian determinantes a la hora de buscar respuesta a la problemática del acceso a la educación.

Primeramente, es clave y necesario comprender el proceso de erradicación y reestructuración de la ciudad de Santiago que haya su génesis en la dictadura militar de la década del 70'. Esto nos llevo a profundizar en las condicionantes que trae consigo la política económica y social que es el neoliberalismo, encontrando su apogeo en Chile.

Las políticas de viviendas básicas, los procesos de urbanización y las perspectivas mercantiles del suelo van a caracterizar un periodo que estará en sintonía a muchos otros cambios a nivel nacional. Estos cambios se sumarán a posterior en la investigación y van de la mano con las políticas neoliberales a nivel educacional en los nuevos territorios de los pobladores. Es así, como podemos comprender que la incidencia del Estado chileno y las políticas de las municipalidades van a servir como catalizador de un problema fundamental en el entendimiento de la segregación espacial, como lo es el acceso a servicios básicos, en este caso, la educación.

El crecimiento de San Bernardo, entonces, fue en función a las políticas descritas a nivel general; en esta investigación quisimos explorar un sector marginalizado de la comuna, como es el caso de los morros. La implicancia y la justificación a esta pareciera ser clara: dicho territorio ha sido centro de erradicaciones y políticas habitacionales básicas, es decir, para los sectores mas vulnerables de la sociedad chilena de ese entonces. Sumado a esto, la capacidad económica se ve mermada a la falta de oportunidades que presenta la zona, y a la caracterización de por si de un barrio pobre en estructura de las viviendas y estructura en el plano d la comuna. Por ello mismo nos centramos en la población Angelmó y San Esteban, pues estas son colindantes y representan en esta zona dos procesos contiguos pero diferentes, como la erradicación de campamentos desde zonas con suelos altamente cotizados y subsidios de viviendas básicas. Aquí el rol que juegan los testimonios es clave, pues nos permite explorar una condición importante en la investigación, como lo es la existencia de una periferia (los morros), dentro de otra periferia (San Bernardo). La lejanía de lo que es aquel centro histórico hacia estas periferias es importante, pues la construcción de aquellas

es deriva de un proceso bastante repentino, por lo cual, los equipamientos son insuficientes para la cantidad de personas que llega a este sector.

Dicho esto, es que podemos comprender la relación existente entre los procesos socio urbanos, la segregación espacial, la (des)planificación territorial y la geolocalización de la educación para explicar las consecuencias negativas en cuanto al acceso a la educación en estudiantes secundarios de San bernardo durante los años 1985-1990.

Bibliografía

Abufhele, V. (2019). La política de la pobreza y el gobierno de los asentamientos informales en Chile. *Revista EURE - Revista de Estudios Urbano Regionales*, 45(135).

Agostini, Claudio A, Hojman, Daniel, Román, Alonso, & Valenzuela, Luis. (2016). Segregación residencial de ingresos en el Gran Santiago, 1992-2002: una estimación robusta. *EURE (Santiago)*, 42(127), 159-184.

Aymerich, J. (2004). Segregación urbana y políticas públicas con especial referencia a América Latina. *Revista de sociología*, (18).

Celedón Forster, Alejandra. (2019). Operación piloto Santiago en tres actos. *Revista 180*, (43), 1-12.

Corvalán, J., & García-Huidobro, J. E. (2015). La educación de mercado en Chile y su propuesta de superación. pp. 1.

Donoso-Díaz, Sebastián, & Arias-Rojas, Óscar. (2013). Desplazamiento cotidiano de estudiantes entre comunas de Chile: evidencia y recomendaciones de política para la nueva institucionalidad de la Educación Pública. *EURE (Santiago)*, 39(116), pp. 71.

Inzulza Contardo, J. (2020). Intervenciones urbanas en Latinoamérica con marcas de gentrificación y segregación socio espacial.

Lagos Catalán, M. (2017). La erradicación como eje constitutivo del poblador y la ciudad neoliberal: el caso de la población Nueva Matucana (1976-1989). Disponible en <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/148436>.

Mallea, M. (2021). SAN BERNARDO ¿DE CIUDAD DEL FUTURO A CIUDAD DORMITORIO? CONTEXTO HISTÓRICO DE LOS AÑOS 80. En G. Salazar (Ed.), *Historias de San Bernardo (1821-2021)* (pp. 145–161). Municipalidad de San Bernardo.

Molina, Irene. "El Programa de Erradicación de Campamentos en la Región Metropolitana: Implicancias socioeconómicas y Espaciales." Santiago: Memoria para optar al título de Geógrafo y grado académico de Licenciada en Geografía. Instituto de Geografía, Pontificia Universidad Católica de Chile (1985).

Morales, Eduardo. Sergio Rojas. Relocalización socioespacial de la pobreza: política estatal y presión popular, 1979-1985. No. 280. Programa FLACSO (1986).

Ortega U, Tamara. (2014). Criminalización y concentración de la pobreza urbana en barrios segregados: Síntomas de guetización en La Pintana, Santiago de Chile. EURE (Santiago), 40(120), 241-263. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612014000200012> pp. 245.

Pineda Novoa, H. (2000). La planificación territorial en el ámbito de los municipios, una experiencia: el caso San Bernardo, Santiago Chile.

Picazo Verdejo, I. (2010). La metamorfosis de la regulación pública en la educación escolar en Chile: hacia un Estado post-neoliberal. Pensamiento Educativo, Revista De Investigación Latinoamericana (PEL), 46(1), 63-91.

Reyes Hinrichsen, T. (2014-12). Segregación residencial y criminalidad : evidencia empírica para Chile. Disponible en <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/134665>.

Reyes, I. E. (2020). Estudio sobre la Calidad de la Educación en Escuelas de Barrios Periféricos de Santiago de Chile: ¿Una Justicia ante la Marginalización Social?. Revista Internacional De Educación Para La Justicia Social, 9(2), 13–27. pp.16.

Rodríguez, Alfredo, & Sugranyes, Ana. (2004). El problema de vivienda de los "con techo". EURE (Santiago), 30(91), 53-65.

Rutconsky, H. (2021). EL GIRO PERIFÉRICO DE SAN BERNARDO Y LA HABITABILIDAD QUEBRANTADA DE LOS NUEVOS POBLADORES, 1980-2020. En G. Salazar (Ed.), Historias de San Bernardo (1821-2021) (pp. 175–187). Municipalidad de San Bernardo.

Sugranyes, A., & Morales, R. (2012). Resistencia y propuestas hacia el derecho al suelo. Derecho al suelo y la ciudad en América Latina. La realidad y los caminos posibles, 27-44.

Swatson, D. S., & Mellado, O. S. (2003). Espacio residencial urbano e integración social: una propuesta metodológica de medición. revista INVI, 18(48), 25-63.

Souza, Marcelo Lopes de. "O Território: sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento In Castro, Iná Elias; GOMES, Paulo César da Costa; Corra, Roberto Lobato (orgs.) Geografia: conceitos e temas." Rio de Janeiro: Bertrand Brasil (2001).

Tapia, M. (2003). La privatización de la educación en Chile. Internacional de la Educación, Oficina Regional para América Latina.

Tapia, R. (2011). vivienda social en santiago. analisis de su comportamiento locacional periodo 1980-2002. invi, (129), pp. 105-131.

Torres Díaz, N. (2020). La construcción de la ciudad neoliberal en Chile: el proceso de erradicación y la resistencia de pobladores en Villa la Reina (1976 -1989).

Unzué, J. L. O. (2010). Geohistoria. Lurralde: investigación y espacio, (33), 233-310.

Valenzuela, J. P., Bellei, C., & De Los Ríos, D. (2010). Segregación escolar en Chile. Fin de ciclo, 209-229. pp. 212.

Venables B., Juan Pablo, & Chamorro L., Claudia. (2020). Haciendo neoliberalismo sobre la marcha. Creación y resignificación de ideas educativas en la dictadura chilena. Estudios pedagógicos (Valdivia), 46(2), 321-340.

Fuentes

Decreto de Ley 2552. Ministerio de Vivienda y urbanismo, Disponible en la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 1976a.

Decreto 420. Modificación del Plan intercomunal de Santiago, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Disponible en la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 1979.

Decreto de Ley 1289. Ley orgánica de Municipalidades, Disponible en la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 1976 b.